



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LENA

ANUNCIO. Modificación de la dirección electrónica de la sede electrónica.

Mediante Decreto de Alcaldía 264/2022, de 17 de febrero, se ha dispuesto la modificación de la dirección electrónica de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lena, pasando a ser ésta la siguiente: "https://lena.sede.e-ayuntamiento.es"

Contra dicha Resolución podrá interponerse recurso de reposición, con carácter potestativo, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, contado a partir del día de publicación del presente anuncio, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el juzgado de esta jurisdicción que por turno corresponda.

En Lena, a 17 de febrero de 2022.—La Alcaldesa.—Cód. 2022-01196.